



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **28 días del mes de Septiembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputados: Fernando Levin Zelaya Espinoza, José Esquivel Vargas, Ramón Javier Padilla Balam, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Gabriela Angulo Sauri, **bajo la Presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, y con la asistencia de los Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Alberto Vado Morales, Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Laura Esther Beristain Navarrete, Mayuli Latifa Martínez Simón, Jenni Juárez Trujillo y Carlos Mario Villanueva Tenorio, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.- Palabras de bienvenida al Licenciado Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, Director General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., a cargo del Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández. 4.- Comparecencia del Licenciado Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, Director General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., para explicar, precisar o ampliar en su ramo el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo. 5.- Intervención de los Ciudadanos Diputados con motivo de la comparecencia del Licenciado Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, Director General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V. 6.- Clausura de la reunión.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de 5 Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por lo que habiendo quórum **el Diputado Presidente declaró instalada la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las 10:20 horas del día 28 de Septiembre de 2016.**-----

A continuación el Director General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V hizo uso de la voz para explicar los datos generales de la empresa como son su misión y visión así como los empleados que trabajan en la empresa, también comentó los aeródromos que tienen en comodato y que son propiedad de Gobierno del estado, también presentó un comparativo de las operaciones de los años 2014 al 2016 de llegadas y salidas en cada uno de los aeródromos y de los pasajeros que viajan en las aeronaves. Así también dio un total de las operaciones del 2014 al 2016 en aeródromos siendo un total de 14,725 llegadas o salidas y los pasajeros atendidos en ese mismo periodo fue de 21,337 pasajeros, también hizo mención de las aeronaves con que cuenta la empresa y da a conocer los números de matrícula y fecha de fabricación, capacidad de pasajeros y tripulantes a bordo, comentó que una de las aeronaves que es propiedad de Gobierno del estado y la empresa lo que hace cubre los gastos administrativos operación y mantenimiento de la aeronave. De la misma forma dio conocer de las operaciones de las aeronaves del año 2011 al 2016 desglosando por año de la siguiente manera: 2011, 684 operaciones son viajes de ida y retorno, 2012, 418 operaciones, 2013, 461 operaciones, 2014, 217 operaciones



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

2015, 804 operaciones y lo que va del año 2016, 318 operaciones, dando un total de 2,902 operaciones con promedio de 484 al año; presentó una lámina de las variaciones del tipo de cambio del dólar porque ese factor es elemento financiero que iban a tratar y es el motivo de algunas explicaciones, en cuanto a las finanzas de la propia empresa. Expuso en una primera tabla los presupuestos POAS anuales autorizados de los años 2014 por ingresos de \$204,573,211 pesos y egresos por \$204,367,211, en el año 2015 un ingreso de \$204,573,211 pesos y un egreso de \$204,367,400 pesos y para el año 2016 un presupuesto de ingresos de \$250,173,211 pesos y presupuestos de egresos por \$246,900,500 pesos todos esos presupuestos los cuales han sido elaborados y entregados a la Secretaria de Finanzas dentro del ejercicio que corresponden para su ejercicio y a su vez han sido autorizados por el consejo de administración de la empresa el cual es el órgano que los gobierna y que dicta las actividades o acciones a seguir de acuerdo a las necesidades que considere convenientes el consejo de administración y el propio Gobierno del Estado; en la última lamina presentaron las variaciones de ingresos contra egresos que se presentaron en la empresa durante los años 2014, 2015 y 2016 en cuento a los ingresos de 2014 ya que lo que realmente fue ejercido fue un total de \$203,546,293.74 contra egresos de \$202,781,645.08 pesos teniendo la empresa una diferencia favorable por \$764,648.66 pesos para el año 2015 y un ingreso de \$208,233,008 y egresos ejercidos por \$224,204,888.22 pesos con una diferencia de \$15,971,880.15 pesos en negativo para el año 2016 donde los ingresos a la fecha son \$168,520,399.08 pesos



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

y egresos por 147,507,707.52 teniendo una diferencia de \$21,012,691.56 en positivo. Además mencionó que la empresa es una empresa de participación estatal mayoritaria y están regidos o gobernados por el consejo de administración que está conformado por un Presidente que es el titular del poder Ejecutivo, un Secretario que está representado por el Secretario de Gobierno, un Tesorero representado por el Secretario de Finanzas, como miembro al Secretario de Gestión Pública y a dos vocales uno por la Secretaria de Infraestructura y Transporte y otra por la Secretaria de Hacienda que es el Procurador Fiscal; también resaltó que la empresa como tal está debidamente constituida y está sujeta al cumplimiento de reglamentaciones tanto internacionales como nacionales, por el tema de los servicios de transporte aéreo que se prestan. Por cuanto a las concesiones federales con las que cuenta la empresa y que son las que dan la pauta para operar y para prestar los servicios cumpliendo con toda la normatividad Internacional y Nacional, General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V cuenta con concesiones federales para la operación de aeronaves y admiración de aeródromos, que tienen permiso de taxi aéreo nacional desde el 20 de septiembre 1995 otorgado por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil cuya base de operaciones está estipulada en Chetumal Quintana Roo, también tienen una concesión de taxi aéreo Internacional desde el 10 de enero 1996, para cumplir con la normatividad internacional y derivada de un convenio firmado en Chicago por los países miembros de la ONU, están obligados como prestador de servicios de transportación aéreo a cumplir



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

con un certificado de explorador de servicios aéreos conocidos como AOC por sus siglas y cuyo certificado se puso en la empresa desde octubre de 2017, así también hizo mención de los aeródromos que cuentan con los permisos correspondientes. Comentó también que con base a todos los permisos y concesiones es como tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a la Legislación, normas y reglamentos en materia de servicios aeroportuarios y servicios de transportación aérea y son obligaciones que tienen que cumplir para poder garantizar sus servicios con seguridad y eficiencia que se necesita, siendo todo lo que tenía que manifestar.----- Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila quien le dio la bienvenida al Lic. Acosta y le cuestionó ¿Cuál es el procedimiento en la empresa si va un particular y pide rentar una aeronave?, ¿Los trabajadores o funcionarios del sector público vuelan sin tener costo alguno o tiene que pagar su dependencia respectiva lo que cuesta el vuelo?, de igual forma preguntó qué ¿si quieren utilizar una nave que no está dentro de los que tienen en propiedad la empresa renta la nave y dan el servicio? y también cuestionó ¿Cuánto se le facturó al gobierno del estado y qué servicios se le han dado al Poder Legislativo de este estado, cuantos servicios o costos o si se han dado servicios a los partidos políticos cuáles son?----- En respuesta el Lic. Acosta señaló: respecto a cómo funciona la empresa, la empresa como tal está constituida para prestar un servicio de transportación aérea, al ser parte de gobierno del estado, sí, el procedimiento que se usa o que se usaba en su momento era que las dependencias del gobierno del estado



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

hicieran la solicitud del servicio de transportación aérea, ellos en su momento decidían que ruta iban a tomar, que pasajeros iban a abordar y ya posteriormente a la finalización del servicio, se generaba una factura la cual ingresaba a cobro a la dependencia, se generaba el pago y el ingreso correspondiente se veía reflejado en los depósitos de la empresa; en el caso de existir algún requerimiento especial, alguna situación como que no pudieran contar con una aeronave solicitada, se procedía a hacer uso de los proveedores externos del estado y de otros estados para cubrir la demanda que solicitaba el cliente, ya fuera gobierno del estado o inclusive en muy pocas ocasiones particulares, que sí, se les prestaba el servicio a particulares, la finalidad de la empresa es proporcionar un servicio independientemente si es gobierno del estado o sea particular.-----

A continuación hizo uso de la voz el Diputado Presidente de la comisión para preguntar ¿Había requerimientos por parte de la iniciativa privada o particulares adicional a los requerimientos del propio gobierno del estado?-----

El Diputado Eduardo Martínez Arcila pregunto: ¿Cuánto le fue facturado a Gobierno del Estado? ¿Cuánto al Poder Legislativo? ¿A qué dependencias del Poder Legislativo? ¿Facturaron a partidos políticos? En uso de la voz el Lic. Acosta señaló que debían tener el registro de lo solicitado por lo que pidió el apoyo del Director de programación y planeación de finanzas. En uso de la voz el Director de programación comentó que la Secretaria Particular era el principal cliente por depender directamente del Ejecutivo del estado y otras dependencias que hacían uso de los servicios eran la Secretaria de Seguridad



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Pública, Salud, Protección Civil era un usuario que era regular todos los años, por la cuestión de la detección de Incendios Forestales, siendo éstos los principales a nivel gobierno estatal.-----

A continuación, el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila preguntó si tenían alguna cifra de facturación, a lo que el director de planeación y presupuestos de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V contestó que estaban checando la información pero que antes de que concluyera la reunión iba a proporcionar los datos de cada uno en el 2015, los tienen divididos con cada dependencia solo que es a través de Oficialía Mayor porque facturan a la Procuraduría a Incendios Forestales y la Secretaria de Hacienda, cada dependencia que solicitaba los servicios se les proporcionaba.-----

En uso de la voz el Diputado Eduardo Martínez Arcila comentó que ya hizo mención de los datos de gobierno del estado como principal cliente, pero que requería saber si tienen facturas y si le han facturado al Congreso del Estado o algún partido político y de particulares, entendiéndolo como lo ha dicho el director que son sus mayores clientes, por lo que no considera que sea una información muy complicada de encontrar. Contestando al cuestionamiento anterior, el Lic. Acosta refirió que sí le iba a proporcionar la información porque sí la tenían, el que mayor ha facturado es gobierno del estado, la Oficialía Mayor y la Particular y de allá son los otros que por sus características pedían el servicio y de allá obviamente le servían a las empresas privadas, facturaron a través del aeródromo de Playa del Carmen, pero si tenían clientes en particular, la demás información la van a proporcionar antes de terminar la sesión.-



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En uso de la voz el Diputado Ramón Javier Padilla Balam cuestionó respecto al total de los ingresos que la empresa obtuvo desde el inicio de la administración estatal, del 2011 a la fecha. En uso de la voz el Lic. Acosta, contestó que en cuanto tenga el dato que están generando, lo va a proporcionar.-----

En uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón refirió que el informe presentado en la comparecencia era muy general, que aunque importante tener la información de manera generalizado también lo era contar con información en particular por lo que se sumaba a la solicitud de sus compañeros, ya que era necesario que supieran en particular, dentro de los ingresos que se tienen y los gastos que se están derogando por ejemplo, del total de los ingresos que tienen en la empresa ¿Cuánto facturó a nombre de terceros por conceptos de traslados a empresas privadas o particulares?, finalmente saber ¿Cuánto se ha facturado al gobierno y a las dependencias? ya que únicamente mencionaron las dependencias pero no las cifras; además en el tema de las dependencias ¿Cómo es el manejo? también saber los montos de las facturas tanto del gobierno que es el principal cliente, pero también de las empresas privadas o particulares y preguntar ¿Son las únicas 4 aeronaves? de la cual una dijo que esta en comodato, entonces saber nada más un poco más a profundidad si es propiedad de la empresa y si la empresa la tiene en comodato, porque no dio mayor explicación, eso sería por primera cuenta ver si pudiera ampliar un poco el tema del comodato sobre la aeronave Seneca. En atención al tema hace uso de la voz el Lic. Acosta señalando por cuanto a la primera



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

pregunta respecto a la relaciones entre ingresos y gastos, ¿Cuánto se le facturó al sector privado?, ¿Cuánto se le facturó a gobierno del estado? está un poco en relación con la información que dieron, en presentar respecto a los ingresos y quien hizo uso, de que dependencia y quiénes son sus clientes, información que ya tenían pero debían procesarla; para ampliar un poquito esa pregunta en el aeródromo de Playa del Carmen los servicios que prestan son servicios de aterrizaje despegue y pernocta de aeronaves, que en todo caso pueden ser privadas, taxis aéreos, ahí la información se pudiera generar en cuanto a Playa del Carmen específicamente ya que es el aeródromo que más movimiento tiene, más operaciones presenta, pero toda la información estaría en un momento cuando terminaran de procesarla; por cuanto al número de pasajeros atendidos en las operaciones de los aeródromos, ahí no se tienen nombres porque son pasajeros como si fuera una terminal de autobuses, ellos llegan a bordo de las aeronaves y bajan por lo que no se tiene control de nombres.-----

En uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón le preguntó al compareciente si recordaba quienes suben y quienes bajan de la aeronave, a lo que contestó el Lic. Acosta que no, que de las aeronaves sí, pero no de las operaciones del aeródromo, y que el número que referenció de 21 mil pasajeros es operaciones en aeródromos, entonces ese dato no se tiene porque son pasajeros que llegan, son de paso; en cuanto a la aeronave Seneca que se tiene en comodato la aeronave es propiedad de gobierno del estado, está en el inventario de Oficialía Mayor, el gobierno hace ya aproximadamente 12 o 13 años se la dio en comodato a la



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

empresa porque no contaban y no cuentan al día de hoy con un área que se encargue de la administración de los activos en cuanto a aeronaves, entonces la empresa ya en funciones cubría todas esas necesidades de atención de las aeronaves de mantenimientos, permisos y todos los trámites legales correspondientes, entonces gobierno del estado decide dársela en comodato a VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V para que la opere en lugar que la operara gobierno del estado el cual no contaba en el recurso humano y la infraestructura técnica, se la da a VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V para que la operara entonces ese es el sentido del comodato.-- La Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón preguntó sobre el estado físico en que se encuentran los aviones, ese que está en comodato que es propiedad de gobierno del estado y los otros 3 que refirió anteriormente, ¿Cuál es la situación en el que se encuentran estas aeronaves, si están funcionando o no?, conocer cuál es el avión en el que se trasladaba el anterior gobernador, porque la información está muy generalizada y también saber si hay en el inventario un helicóptero. Hace uso de la voz el Lic. Acosta para señalar que de las 4 aeronaves que tenían 3 son propiedad y una de gobierno del estado, la navajo se encontraba operativa al 100% aunque había que tener las previsiones de los mantenimientos además de la pintura, dado que como están expuestas al sol y la lluvia para que se preserven las aeronaves en condiciones óptimas, además que hay que reemplazar un kit del aire acondicionado que cuesta alrededor de \$6,900 dólares americanos, en lo tocante con la aeronave cirrus, la situación actual es operativa igualmente que la navajo, por sugerencia del fabricante



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

requiere la pintura, el costo es de \$20 mil dólares, estos trabajos se realizan en el territorio nacional porque hay los talleres autorizados para dar esos servicios de mantenimiento; además señaló que están certificados por la autoridad aeronáutica por medio de un certificado de explotador de transporte aéreo y que estaban en un proceso de inclusión de esta aeronave, entonces están cumpliendo con un procedimiento que dicta la autoridad aeronáutica para ingresarlo al AOC y poder iniciar operaciones con esta aeronave, ya que se estuvo operando con autorizaciones provisionales en tanto se cumplía el proceso de inclusión a la AOC pero ahora ya está; la siguiente aeronave está operativa en cuestiones técnicas y de mantenimiento, una sugerencia del fabricante es una reparación del sistema de audio del lado del copiloto, es el intercomunicador entre los tripulantes, hay una pequeña interferencia con el sistema de comunicación dentro de la cabina pero ya está agendado para su reparación, el sistema de aire acondicionado igual requiere remplazarse con un kit debido al desgaste el cual esta cotizado en aproximadamente \$7,500 dólares americanos, esta aeronave tiene igual ya programada por calendario del fabricante también una inspección en términos técnicos mecánicos, es inspección de sección caliente del motor izquierdo con costo aproximado de \$70 mil dólares, esta aeronave es una combinación de motor y de turbina, entonces esta aeronave requiere un tratamiento diferente en cuestiones técnicas de mantenimiento a las otras aeronaves, es un poco más sofisticado el sistema de propulsión de esta aeronave ya que incluye una turbina, si los otros son motores a pistón y ya es



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

una combinación entre hélice y turbina, esta aeronave está operativa técnicamente, pero igual está en el proceso de incorporación al certificado de explotador de servicios aéreos por parte de la dirección general de aeronáutica civil el cual se tiene que concluir con ellos, y la última seneca que es el avión que está en comodato, esa aeronave ahorita se encuentra próxima a vencer el tiempo de uso de los motores, para que pueda seguir operando se estima el costo de los dos motores de aproximadamente \$200 mil dólares, son 100 mil por cada motor y eso incluye el desmontaje, la importación del motor y todos los implementos o elementos adicionales al motor como son escapes, sellos, en fin ósea es un trabajo a profundidad para la aeronave por la importancia de un cambio de motor para los aviones esa es la situación del seneca, por lo que todos los aviones están operando.-----

Continuó preguntando la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón el tema de helicóptero y en que se trasladaba el anterior gobernador. El Lic. Ancona respondió que el helicóptero era propiedad de gobierno del estado e igual está en inventario de oficialía mayor, es el helicóptero 407 y se encuentra en mantenimiento por lo que se iban a avocar a eso para que se reincorpore a los activos del gobierno del estado, ese helicóptero se fue a mantenimiento hace 7 años aproximadamente por un servicio de 2,500 horas de vuelo que era algo común y que no era tan complicado, se complicó precisamente porque al llegar el helicóptero al taller de México detectaron que había corrosión por uso en condiciones de zona costera, el salitre, había corrosión en el mástil principal del motor y se hicieron las gestiones para que se atendiera el



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

problema pero realmente no hubo el recurso de parte de finanzas para poder echarlo al aire; por cuanto a la movilización del gobernador en ese momento, el helicóptero es 100% recuperable y costaría alrededor de \$27 millones de pesos, que es preciso hacer la comparación, ese helicóptero cuesta 3 millones de dólares, entonces habría que valorar el hecho de tenerlo operativo porque es un activo de gobierno del estado que puede minimizar los costos de operación al rentar otras aeronaves, eso es un tema importante que se tendría que dar seguimiento para que se pudiera rehabilitar, en las pláticas con el taller estiman que si se le da la atención a partir de mañana ellos en diciembre-enero ya pudieran estar entregando el equipo ya en condiciones operativas al 100%.--- En uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón preguntó sobre la aeronave en que se movía el exgobernador, a lo que el Lic. Acosta contestó que la administración anterior para considerar la movilización del ejecutivo, en consenso con el consejo administración, se determinó la renta de dos equipos para trasladar al ejecutivo, tener a disposición 2 equipos con una empresa la cual fue evaluada y considerada de acuerdo a las prestaciones, entonces decidieron contratar a esta empresa a través de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V, para ser como un intermediario, entonces el contrato está hecho con la empresa Villa Rica con 2 aeronaves tipo cessna, realmente son aeronaves que tienen condiciones de operación totalmente diferente a las que tenemos, el rango de vuelo de las aeronaves de la empresa es más corto y esos son más largos, la seguridad igual tiene mucha influencia sobre esto en cuanto



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

a que son manipulados por capitanes ya con certificaciones y con conocimientos propios de un Jet y es una operación diferente a las nuestras que son de motor y no cumplen con esas características por la cual ofrece otro tipo de beneficios, como son tiempo y disponibilidad, por eso es que el gobierno se le ha estado contratando a través de nosotros a esa empresa para la atención del gobernador.-----

Continúa la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón preguntando respecto a los costos de los contratos y cuantos fueron los montos de esta renta o la situación jurídica del contrato, a lo que el Lic. Acosta mencionó que el contrato establece la renta de una aeronave Cessna por 100 horas fijas mensuales y una aeronave Citation por 50 horas mensuales, el costo de la hora de vuelo es de \$4,500 dólares la hora.-----

Intervino la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón para mencionar que en la primera aeronave se tenían contratadas 100 y en la segunda 50 horas de vuelo, el costo es para los 2 de \$4,500 dólares la hora de vuelo, si se multiplica por mes estamos hablando de \$675 mil dólares mensuales y si nos vamos al tipo de cambio es de 13 millones 500 mil pesos al mes y nada más saber el tiempo de estos contratos. En uso de la voz el Lic. Acosta contestó que cuando inicio la administración y ya concluyeron.-----

En uso de la palabra el presidente de la comisión exhortó al Lic. Acosta que pueda dar la información que se le ha estado solicitando, entonces le pidió de manera respetuosa pero clara, que respetara a la comisión y los diputados pudieran saber los temas que la gente quiere saber, ya que no quieren que les diga si hay que cambiar la bocina o no, de igual forma



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

manifestó su extrañeza de que en el informe que presentó el compareciente pone como en operaciones Playa del Carmen y otros puntos, pero no sale en operaciones a Cancún ni a la ciudad de México que en 2016 solamente hubo 318 operaciones, preguntando ¿Cuántos años tenía al frente de la empresa?, en uso de la voz el Lic. Acosta refirió que llevaba 10 años. Seguidamente el presidente de la comisión hizo uso de la voz para preguntar el horario de trabajo que tenía, a lo que el Lic. Acosta contestó que de 9 de la mañana a 4:30 de la tarde. Interviniendo de nuevo el presidente de la comisión para señalar que entonces el compareciente estaba enterado perfectamente del funcionamiento de la empresa por lo que tiene noción clara por la experiencia, de quienes son los principales usuarios de estos aviones y estas empresas, entonces saber si en las subcontrataciones venía incluido el jet ¿Qué modelos y características? y pedirle ¿Quiénes eran los pasajeros que más utilizaban estos servicios? Información que debía conocer si solamente habían 318 operaciones, por lo que consideraba que el compareciente estaba omitiendo en su informe lo fundamental del gasto de la empresa de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V y eso no era posible, por lo que de nueva cuenta le pidió respeto a los integrantes de la comisión y solicitó se proyectara un reportaje que se hizo público para estar en aptitud de realizarle más cuestionamientos.-----

Se proyectó un video relacionado con el uso de las aeronaves por el gobernador y demás personajes políticos del Estado.----- Al concluir la proyección, el Presidente de la comisión hizo uso de la voz para dirigirse al Lic. Acosta y decirle: director ahí



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

están los temas que la ciudadanía quiere escuchar, tiene usted el uso de la voz. El compareciente mencionó que la información fue obtenida a través de transparencia, no se puede negar porque son documentos oficiales a nivel federal que hay que cumplir para las operaciones áreas, efectivamente como aparece ahí están los documentos, las personas que se menciona en el video si efectivamente eran las que hacían uso de las aeronaves, pero le pareció oportuno mencionar el procedimiento de contratación, el cual comienza cuando la Secretaria Particular de Gobierno del Estado, quien llevaba el control de agenda y que podían disponer de los activos, solicitaban un servicio y se les proporcionaba la aeronave y la empresa no tenía control de quien se subía porque ellos decidían quienes usarían el servicio y ese es el procedimiento que se seguía, respecto a que si sabemos o tenemos una lista de pasajeros, a grandes rasgos o de manera muy general, pues obviamente el ejecutivo del estado era el que hacía uso de los Jets; igualmente hizo el comentario de que para el 2013 se contrató el servicio de un helicóptero a través de la empresa Villa Rica, empezó a operar desde el 2013, con un mínimo de 25 horas mensuales a \$3,250 dólares la hora, mensualmente son \$81,250 dólares.-----

Haciendo uso de la voz el Diputado Eduardo Martínez Arcila preguntó ¿Teniendo un helicóptero de más de 7 años en mantenimiento, se prefirió mejor rentar uno y estar pagando los servicios de esa renta es correcto?, en uso de la voz el Lic. Acosta comentó, si es correcto así lo decidieron ellos.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Haciendo uso de la voz el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza mencionó que el contrato con Villa Rica era por 150 horas mensuales y el helicóptero por un mínimo de 25 horas, por lo que preguntó ¿Cuántas horas fueron las que finalmente se utilizaron por esas 2 aeronaves y el helicóptero?, por que pudieron haber sido lo mínimo que le pagaban, si eso era el contrato mínimo, queremos saber si fue eso o fueron más horas tanto el helicóptero como los 2 aviones ¿Tiene ese dato? En uso de la voz el Lic. Acosta refirió que no poseía el dato porque él no operaba la aeronave, lo operaba directamente el propietario, que es el operador oficial, así como tampoco opera las aeronaves y el pago era transferido de la Secretaria de Hacienda hacia la empresa quien después le pagaba.----- En uso de la palabra el presidente de la comisión intervino para preguntar ¿A cuánto asciende el monto total que VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V pagó a Villa Rica de la contratación de las diferentes aeronaves que hayan sido? Se han mencionado 2 pero pudieron haber sido más que hayan sido subcontratadas por VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V y haya salido el dinero de Hacienda.----- A continuación intervino la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón para mencionar que eso es parte de lo que había pedido, los contratos, seguramente habrán los contratos fijos pero habrán otros servicios adicionales, finalmente como viene el subcontrato finalmente a través de la empresa se pagaba y debe de poseer el compareciente la información de la facturación sobre todas esas rentas de todo.----- El presidente de la comisión intervino para preguntar ¿Cuál es la facturación?, esa es la pregunta, ¿Tiene la información?,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

contesta el Lic. Acosta: si, se tiene el dato; dando la respuesta a la pregunta primero, que fue cuánto se facturó en el 2015 y 2016 en el Gobierno del Estado, fue de \$190,431,790 de pesos, en lo que va del 2016 son \$161,387,268, el Poder Legislativo contrató \$565 mil pesos en el 2015 y en el 2016 \$274,683 y fueron para trasladar al presidente de la Gran Comisión.-----

El Diputado Eduardo Martínez Arcila preguntó respecto a la ruta de esos transportes del anterior Presidente del Congreso. Contestando el Lic. Acosta dijo que en el 2011 se tuvo un ingreso de 230 millones, en 2012 205 millones, 2013 174 millones, 2014 203 millones, 2015 208 millones y en el 2016 168 millones, en lo que respecta a egresos en el 2011 229 millones, 2012 206 millones, 2013 180 millones, 2014 202 millones, 2015 224 millones y 2016 147 millones, los resultados en el 2011 fueron 367 mil pesos una utilidad, en el 2012 una pérdida de 649 mil, en el 2013 6 millones de pérdida, en el 2014 264 mil, en el 2015 15 millones de pérdidas y en el 2016 21 millones de utilidad, para el caso de partidos políticos se facturó 450 mil al PRI, mismo que no se encuentra pagado.-----

El presidente de la comisión preguntó si las cifras que acababa de dar de 229 millones y 180 son los egresos por la subcontratación de naves, a lo que el licenciado Acosta contestó que sí, es el conjunto, que tienen varios conceptos de facturación no solo es aeronaves.-----

El Diputado Eduardo Martínez Arcila preguntó que si trabajan a crédito, contestando el Lic. Acosta que sí, es crédito, que ello



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

es la estrategia porque les dan financiamiento a las empresas y ellos hacen el proceso administrativo.-----

Interviniendo el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza refirió que coincidía con el Diputado presidente de la comisión, que le parecía que el director compareció con una carpeta que contiene una información incompleta, cuestionando el motivo por el cual se presentó ante los diputados debido a que era fundamental especificar los recursos que se ejercieron y hacia donde se ejercieron; si mensualmente hubo una erogación de 13 millones 500 mil pesos hacia una empresa por la renta de aeronaves no entendía la falta de información, por lo que abonó a lo dicho por el presidente de la comisión aludiendo a la responsabilidad de los servidores públicos de acuerdo al artículo 160 de la Constitución Política del Estado por lo que tiene la obligación de proporcionar la información que le están solicitando. Cuestionó al compareciente respecto a la aeronave con matricula XAUHQ, que por las redes sociales le dijeron que estaba al servicio de la Sra. Mariana Zorrilla y por dicho del compareciente tenía un contrato de 100 horas mensuales y la XAURQ con 50 horas mensuales contratadas estaba a disposición del Gobernador Roberto Borge para saber si dicha información era verdadera. En uso de la voz el Lic. Acosta mencionó que la movilización de las personas no las podía saber porque la coordinación de giras de la Secretaria Particular eran los que disponían el uso de las aeronaves, por lo que no podía enterarse si volaban indistintamente.-----

Continuando el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza recalcó al compareciente que las responsabilidades de los servidores públicos es por acción o por omisión, luego entonces



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

eran recursos públicos que se estaban contratando y en ese sentido como director y ejecutor de la propia empresa en donde tiene participación el gobierno estatal, el compareciente debió de haber visto que no se trasgrediera algún tipo de legislación local, federal o la que correspondiera e informar a su superior jerárquico, en su caso, si las aeronaves estaban haciendo objeto o utilizadas por personas distintas a algún servidor público; en razón de lo anterior pidió la bitácora de cada uno de los vuelos a los que se llevó a cabo la contratación de este servicio, porque los vuelos se suponen fueron de carácter oficial y pagados con recursos públicos. Haciendo uso de la voz el Lic. Acosta contestó el cuestionamiento en el sentido de que las bitácoras de vuelo de las aeronaves propiedad de la empresa si se poseen, están disponibles, pero no así de las subcontratadas por no ser el propietario, operador o concesionario del servicio es en el caso de las aeronaves externas, refiriéndose específicamente a las de la empresa Villa Rica.-----

En uso de la voz el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández preguntó que si Potosina del Aire ¿no?, ya que por las redes sociales le hicieron llegar una lista donde se observan las empresas usadas por el gobernador como son aerotaxi Villa Rica, Potosina del aire, con llegadas, salidas, Cozumel, Oaxaca, Chetumal. En alusión a lo preguntado, el Lic. Acosta dijo que tendría que verificar el documento y preguntar a su director operativo; al hacerlo, éste negó que tengan a la empresa Potosina del aire como proveedor, por lo que el Lic. Acosta dijo que no sabía de dónde provenía la información, pero observó que estaban enlistadas las matrículas de algunas aeronaves



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

que tenía que verificar si correspondía a los servicios que referían y que las bitácoras las deben tener las empresas como taxi Villa Rica a quien deben solicitarlas. Al revisar un documento comentó que era un plan de vuelo con procedencia en Cozumel y llegada al aeropuerto de Cancún, hace mención de una matrícula y como pasajeros a Eliezer Villanueva y Roberto Borge el 23 de enero de 2014.-----

Posteriormente preguntó el presidente de la comisión si ese documento es como los que usan los aviones o los aeródromos, contestando el Lic. Acosta que no, que era un documento de un servidor de aeropuerto, es de una empresa que presta servicios en el aeropuerto, es una oficina de despacho.-----

Haciendo uso de la voz el diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza mostró su extrañeza de que si se está rentando una aeronave y se están erogando recursos públicos, el compareciente no tenga las bitácoras, sin que ello lo exima de responsabilidad, siendo que la información que falte puede ser solicitado por escrito y con base en ello tener las documentales de lo que le están preguntando para que de manera oficial tengan la información donde conste la intervención del compareciente y de otros servidores públicos. Considerando que no tienen las bitácoras de vuelo, preguntó hacia donde se dirigieron estos aviones, a lo que el compareciente mencionó que el documento que origina todo eso es la bitácora de vuelo, reiterando su disposición de entregar la información que le requieran respecto a cuestiones propias de la actividad de la empresa y de los hechos que se han hecho públicos, lo cual es una gran cantidad de información, poniéndose a la disposición



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

de los diputados para satisfacer sus dudas ya que no se oculta nada, de hecho todos los estados financieros y presupuestos están disponibles en la Unidad de Transparencia. Además puntualizó que la información que le solicitaron es mucha, para lo cual debían llevar cajas de archivo muerto, pero esa información la podían preparar de acuerdo a lo solicitado y se comprometía a resolver las dudas de los diputados en un 100% y si había que solicitar información a terceros a autoridades federales aeronauticas para conjuntar y dar la satisfacción a sus dudas.-----

Al hacer uso de la palabra el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza preguntó el costo aproximado de un viaje a Orlando Florida, a lo que el compareciente respondió que dependía de la ruta pero que si era de Chetumal-Orlando, hipotéticamente el tiempo de traslado a Orlando sería de 1:45 minutos multiplicado por el valor de \$4,500 dólares y si hay la estancia del avión, ya tiene un costo, ya está cubierto al momento de hacer el contrato el avión se da por 100 horas mínimo a disposición que puede haber de gasto adicional en impuestos locales al lugar donde se fuera, el costo en Orlando el costo de impuestos, pudiera ser \$150 dólares por pernocta sin tener la precisión ya que las aeronaves que tiene la empresa no realizan viajes al extranjero a pesar de contar con permiso de taxi internacional no se da ese servicio, pero un promedio de gastos aeroportuarios o impuestos que hay que pagar serían entre \$100 y \$150 dólares adicionales.-----

Continuando el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza hace una breve reflexión respecto a las carencias que hay en el Estado en materia de salud y que son vergonzosas las



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

cantidades millonarias que se gastan para movilizarse rápidamente los funcionarios utilizando recursos públicos para cuestiones personales de amigos o de compadres, lo cual no van a tolerar ya que es un tema de indignación social.-----
En el uso de la voz la diputada Laura Esther Beristaín Navarrete preguntó si era veraz el documental que sacó la empresa televisa, a lo que el compareciente señaló que si, continuando la diputada mencionó que un estado que tiene ingresos millonarios en euros y dólares y que tiene carencias de la A la Z en los temas de salud, educación, movilidad de transporte público, el compareciente está a cargo de la empresa VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V, y si están hablando del contenido del informe del quinto año de gobierno de Roberto Borge, del total de los ingresos y el compareciente no conoce las respuestas concretas para la ciudadanía, de cuánto le facturó al Poder Legislativo de la XIV y también desconoce el total de los ingresos, de cuánto se facturó a nombre de organismos descentralizados y/o entes públicos de la administración anterior, de cuánto se facturó a nombre de terceros por concepto de traslados a empresas privadas, del total de la flota aérea que posee la empresa, de la diferencia de los egresos de los ingresos, déficit superávit, mantenimiento de los aviones desde el inicio de la administración anterior, aviones, traslados, familiares de funcionarios Partido Revolucionario Institucional, procesos electorales. Seguidamente preguntó si el compareciente había ocupado el avión alguna vez e hizo un viaje personal, contestando el Lic. Acosta que no, a lo que la Diputada Beristaín cuestionó si conocía las aeronaves por dentro,



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

contestando el Lic. Acosta que si los conocía por las verificaciones que hay que hacerles y los mantenimientos y mantenerlos operativos pero no por haberlos usado.-----

A continuación la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete refirió que hay muchos que padecieron temas de salarios, de seguridad social, de Infonavit, de acceso a la vivienda y no se les puede cubrir porque siempre la respuesta es que no hay recurso y que en esa comparecencia estaban hablando con una empresa que en uno de los rubros tiene un gasto de 13 millones 500 mil pesos, y que ahora serán poco a poco descubiertos, hay una falta de claridad, una falta de respeto a la XV Legislatura que no satisface a la Legislatura, y que el director llegó con recelo. Concluida la reflexión anterior le preguntó al compareciente si había nacido en Chetumal o si era quintanarroense, contestando el Lic. Acosta que nació en Guadalajara pero lo registraron en Chetumal y ha vivido ahí toda su vida. Posteriormente la Diputada Beristain le preguntó al compareciente si había hecho uso de los hospitales del Estado, a lo que le respondieron que sí; seguidamente refirió la Diputada que se le hacía una falta de respeto y una pérdida de tiempo la comparecencia, sugiriéndole al Lic. Acosta que en los próximos encargos que tenga sea más responsable y veraz y sea sumamente respetuoso y claro de la información que debe dar por el desempeño de su encargo.-----

A continuación intervino la Diputada Gabriela Angulo Sauri para preguntar el motivo por el cual en Cozumel no hay un aeródromo, a lo que el compareciente respondió que hay un aeropuerto internacional y aparte hay un aeródromo privado propiedad al parecer de Eduardo Toledo.-----



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Seguidamente la Diputada Gabriela Angulo Sauri preguntó si el compareciente había usado los aviones a su cargo para trasladar a familiares de políticos de algún partido específico sin costo; en uso de la voz el Lic. Acosta: no, sí se han trasladado a integrantes de partidos políticos y sí han generado costos, inclusive se reiteró el adeudo que tiene el partido revolucionario Institucional.-----

A continuación la Diputada Gabriela Angulo Sauri replanteó su pregunta al cuestionar si habían otorgado algún servicio gratuito, lo cual fue contestado por el Lic. Acosta en sentido negativo, adicionando que todos han generado un ingreso y se factura por servicio prestado.-----

Continuando la Diputada Gabriela Angulo Sauri señaló que al cierre del año 2015 la empresa tenía un saldo de \$22,179,306 pesos de contribuciones y retenciones a pagar en corto plazo, ¿A cuánto asciende las retenciones a los trabajadores por concepto de SAR, IMSS, INFONAVIT e impuestos sobre la renta no pagada a la fecha de los 49 empleados que tiene la empresa?, en uso de la voz el Lic. Acosta solicitó le fuera hecha de nueva cuenta la pregunta por no haberla escuchado, lo cual fue realizado por la Diputada y éste contestó que las contribuciones o retenciones de salarios con respecto a SAR, INFONAVIT y Seguro Social, están cubiertas al día.-----

En uso de la voz la Diputada Gabriela Angulo Sauri reiteró que había un saldo en el cierre de 2015 de retenciones por pagar, reiterando el compareciente que no había ningún adeudo en esos rubros que lo que deben son retenciones de impuestos pero ISR, eso directamente con Hacienda federal.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Siguiendo con su intervención, la Diputada Gabriela Angulo Sauri preguntó sobre el destino del dinero de las retenciones que no se enteraban de los trabajadores de la empresa, a lo cual el Lic. Acosta señaló que no había afectación a los trabajadores de la empresa porque son impuestos de la empresa con la Secretaria de Hacienda que es un tema diferente al SAR o INFONAVIT etc. y que estaban en espera de que Gobierno del Estado les pague para cubrir con esos impuestos.-----

Continuando la Diputada Gabriela Angulo Sauri cuestionó al compareciente sobre su sueldo como director de la empresa, lo cual fue contestado con sueldo mensual \$51,016 pesos con todo y las deducciones e impuestos, pero es de \$59,810.18 e incluyen compensaciones y las deducciones y retenciones.-----

En uso de la palabra el Diputado Alberto Vado Morales refirió que entendió que el helicóptero estaba en comodato, a lo cual el compareciente contestó que no, que está en reparación. Por ello el diputado Alberto Vado Morales cuestiona respecto a los términos del comodato de la aeronave, por cuanto a los plazos y de quién dependería su suspensión, a lo cual contestó el compareciente que como se le han hecho adecuaciones al contrato tenía que localizar el documento para dar una fecha cierta, además de que solicitó que la información que hizo falta le dieran la oportunidad de entregarla después de manera detallada como la quieren, coincidiendo con el diputado Fernando Zelaya de que hay que llegar al fondo de las cosas y esa es su intención.-----

Haciendo uso de la palabra el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero lamentó la ausencia del Diputado Raymundo King de la



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Rosa porque de haber asistido lo hubiera cuestionado sobre los viajes en compañía de su esposa en las aeronaves. Preguntó el nombre de los socios, porcentaje de acciones de cada uno y el costo de las acciones que constituyen la sociedad conformada por VIP, Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V. ya que ésta es una sociedad anónima de capital variable y regulada por la Ley General de Sociedades Mercantiles; además de preguntar si se subarrendaba a la empresa milenio. A lo anterior el compareciente respondió que el tema de los proveedores estaba pendiente por entregar; por lo que el Diputado Zetina Tejero señaló que esa empresa era la que realizaba los vuelos internacionales, lo cual fue afirmado por el compareciente.----- Seguidamente, la Diputada Jenni Juárez Trujillo preguntó respecto al monto total de los créditos que no han cobrado, ya que como empresa de los quintanarroenses era importante saber cómo está ese tema; además de cuestionar respecto si ya se había acercado la nueva administración para checar el estado de la empresa. También preguntó, de parte de un ciudadano llamado Ricardo, respecto a las finanzas internas, de todos los millones como se distribuye tal ingreso, quienes reciben la mayor parte; a lo que el compareciente señaló que tiene que checar las actas de todas las sesiones que se han celebrado para darles el dato preciso de los nombres de los socios accionistas, lo cual haría al finalizar la comparecencia.--- A continuación hizo uso de la voz el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero para señalar la opacidad con la que ha operado VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V desde su constitución ya que los ciudadanos han querido acceder por medio de solicitudes de información pública, pero la respuesta



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

constante ha sido que son datos reservados y en el apartado de transparencia de la página web de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V esta temporalmente inactiva por lo que exhortó al compareciente para que ponga de inmediato a disposición de la ciudadanía toda la información obligatoria y la que han solicitado los diputados.-----

Seguidamente, el Presidente de la comisión le solicitó al compareciente que le diera respuesta a los cuestionamientos hechos por la diputada Jenni Juárez, a lo que el compareciente solicitó le recordara cuáles eran, por lo que la Diputada Jenny Juárez reiteró que era el monto total del crédito por cobrar, si la nueva administración ya tiene información de todo lo que está sucediendo en la empresa y sobre la distribución de los ingresos. A lo anterior el Lic. Acosta señaló que lo manifestado es lo único que hay por cobrar y a la segunda pregunta hecha a través de las redes sociales no le entendía, por lo que la diputada Jenni Juárez dijo que quería saber cómo se distribuyen los ingresos entre los socios accionistas, por lo que el compareciente señaló que la empresa presta un servicio y se factura, lo cual representa el ingreso que permanece en la empresa y éste sirve para pagar las obligaciones y compromisos como taxi aéreo. Así también refirió que ya hay un acercamiento con la nueva administración para verificar estados financieros sobre todo y que en los próximos días iban a tener una reunión para entregar información que les han requerido.-----

Finalizando su intervención la diputada Jenni Juárez, el Presidente de la comisión señaló que concluían con la primera



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

ronda de intervenciones y que había quedado pendiente el Diputado Carlos Mario Villanueva quien intervino para referir que sí viajó en VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V en el año 2011 siendo Presidente Municipal, pero aclarando que no solicitó ningún contrato ni contactó a la empresa, ya que fue invitado pero si había que pagar algo lo hacía para que no hubieran malos entendidos. De igual forma, ante la falta de información por parte de compareciente, le solicitó al Presidente de la comisión de Hacienda que sea muy específico con la auditoría de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V. respecto a los contratos de las naves subarrendadas para saber exactamente, las bitácoras de cada una de esas empresas ya que se tiene conocimiento que eran de aviones que volaban al extranjero y tal pareciera que se tenía que subcontratar aviones para poder viajar a nivel local o esconder algunos viajes que no le convenía a unos y a otras personas, de las listas y las bitácoras de vuelo, pues también saber y tener conocimiento más que nada para poder identificar a las personas que no cumplían en su momento en la parte legal por no ser funcionarios. Preguntando ¿Cuántas veces fueron utilizadas las aeronaves de manera altruista por parte de la empresa para trasladar personas enfermas, casos médicos dentro del territorio estatal y nacional? A lo que contestó el compareciente que en varias ocasiones pero para saber el número exacto tendría que checar las bitácoras, agregando que dichos viajes fueron sobre todo en el caso de personas extraviadas o náufragos en la bahía y eso en solicitud como apoyo por parte de las autoridades aeroportuarias en el caso de no existir en ese momento de otra aeronave, donde



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

normalmente ese procedimiento habitual es el que le solicita Gobierno del Estado y se le presta el servicio para traslado de enfermos, pero eso si genera.-----

Cuestionó el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio sobre el traslado de reos peligrosos, a lo que contestó el compareciente que no hay traslado de reos peligrosos, por lo que continuó el diputado Carlos Mario señalando que el Secretario de SEFIPLAN fue el que mencionó en su comparecencia sobre el traslado de reos peligrosos por lo que no se sabe quién está mintiendo. Continuando el Diputado Carlos Mario cuestionó sobre el monto del combustible y en el caso del helicóptero preguntó si hay alguna fecha límite que se tenga para solventar este tema, antes de que se llegue a perder la aeronave. A lo anterior el compareciente señaló que sí había una fecha límite para hacer un pago provisional de la reparación del motor del helicóptero, preguntando el diputado Carlos Mario si contaban con el recurso económico para pagar la reparación y el compareciente señaló que lo estaban gestionando.-----

Abriendo la segunda ronda de preguntas, el Presidente de la comisión de Hacienda reconoció al diputado Carlos Mario por aclarar por qué apareció en el video como usuario de las aeronaves y que así como él otros deberían de aclarar la situación como por ejemplo Eliezer Villanueva y otros más, reiterando la molestia por la falta de información solicitada, donde inclusive por las redes sociales los ciudadanos han dado información que ni el compareciente se supone tiene; de igual manera informó que la comisión de Hacienda va a solicitar información al IPAE sobre todos los títulos expedidos durante la administración especialmente el último año junto con los



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

dictámenes de avalúo, así como la facturación de vuelos y subcontratación de vuelos que se hicieron de aeronaves y las bitácoras de quienes viajaban para que la proporcione en un plazo de 72 horas. Seguidamente, preguntó ¿Cuál es la política de dividendos y bajo qué políticas y criterios se les paga a los accionistas y cuál es el esquema de reparto de utilidades que hace la empresa?, en contestación a la pregunta, el compareciente señaló que, al ser una empresa de Gobierno del Estado, no se realiza ningún reparto de dividendos, todo se queda para reinversión en la misma empresa.-----

En uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón reiteró que la información entregada por el compareciente fue muy generalizada y que era importante saber más en específico, por lo que solicitó al presidente de la comisión requerir de manera formal y escrita al compareciente toda la información que se le ha solicitado como estados financieros, los nombres de los pasajeros; además mencionó hacer una primera gestión en el tema del pago para la reparación del famoso helicóptero que hace 7 años no está en funcionamiento y que con el arrendamiento de aeronaves a la empresa Villarrica se pudo haber reparado el helicóptero y el exgobernador decidió mejor pagar casi 50 millones en la renta de un helicóptero para su servicio particular y no para las demás dependencias que se supone que para eso es la empresa. Reiteró la grave situación de impunidad que existe en el estado, donde conocen Quintana Roo, porque se está en los índices más altos de corrupción y de la falta de servicios,



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

millones de pesos solamente para que el ejecutivo pueda tener su propia comodidad.-----

Haciendo uso de la palabra el presidente de la comisión señaló que en la próxima reunión van a hacer la solicitud como se hizo con el IPAE, reiteró su extrañeza de que haya comparecido el director sin contar con la información necesaria. A lo anterior, el compareciente señaló que su comparecencia era con la finalidad de ampliar el quinto informe de gobierno y que la información solicitada iba a ser solventada con posterioridad, aunque mucha de la información ya la tenían pero tenía que ser impresa para presentárselas.-----

En uso de la voz el Diputado José Esquivel Vargas mencionó que las necesidades en Quintana Roo son muchas y sumamente importantes como es el tema de la salud, donde el estado es eminentemente rico, por sus recursos naturales, por la generación de divisas del extranjero y demás pero con municipios pobres y es terrible saber de los gastos tan excesivos y la gente se está muriendo de cáncer, leucemia, y niños con capacidades diferentes que están esperando la muerte en su casa o adultos mayores que preferirían estar muertos que vivos, porque no tienen que comer. Además, si se toma en cuenta que la empresa es un negocio, el compareciente es un pésimo administrador que si dependía de él ya lo hubiera despedido, preguntándole al Lic. Acosta si la empresa es rentable, a lo que éste contestó que, manejada apropiadamente, si es rentable, utilizando al 100% las aeronaves e instalaciones propias.-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Posteriormente, el Diputado José Esquivel Vargas mencionó que se debía re direccionar el rumbo de la empresa, hacer que las cosas funcionen y salvar la empresa como muchas otras del Gobierno del Estado, como Hidroponía Maya de Carrillo Puerto. De igual forma preguntó quiénes son los dueños o los socios de esta empresa que se pagan tantos millones de dólares, a lo que contestó el Lic. Acosta: la empresa Villarrica, los dueños son la familia Ruiz del estado de Veracruz tiene el grupo INTRA, también están ubicados en la ciudad de Veracruz ellos son los dueños.-----

En uso de la voz el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio rememoró porqué su padre cuando fue gobernador inició la empresa de gobierno directamente con la intención de no estar rentando aviones o helicópteros por diferentes situaciones en el estado, hasta que el gobernador en ese entonces decide que se adquiriera uno o dos aviones para dos temas principales, la visión del turismo en el sur, por el cual genera algunas pistas en Mahahual, en particular había una empresa porque había la necesidad de poder generar turismo en la zona sur que no se dan en la zona norte y que se iban a necesitar aeronaves y no había una empresa en ese entonces que pudiera generar los servicios, el gobierno del estado ya tenía 2 aviones y con eso querían ver la forma de generar turismo para el sur del estado y obviamente ponerlos a la renta para cualquier particular que necesitara algún viaje principalmente corto a las ciudades cercanas. A lo cual el Lic. Acosta comentó que los aviones siempre han estado disponibles para la renta a terceras



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

personas, no son de uso exclusivo del gobierno, está abierta la posibilidad de que los particulares lo usen.-----

Posteriormente el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio preguntó si tenían o no acceso los particulares a la renta de las aeronaves o había alguna instrucción de alguien para que sea únicamente para uso de funcionarios de gobierno, a lo que el compareciente contestó que no, la renta está abierta a los particulares también.-----

Continuando el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio mencionó que de haberse rentado las aeronaves a los particulares que le generara mayores ingresos a la empresa no estuviera en números rojos, siendo lamentable que hay varios casos de salud que necesitan recursos y éstos se han despilfarrado en excesos de los políticos.-----

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que habían concluido las preguntas en la comparecencia que, a su juicio, fue deficiente, por lo que harán la solicitud de información correspondiente para estar en aptitud de fincar responsabilidad por el daño patrimonial al estado.-----

Seguidamente la Diputada Secretaría informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente agradeció la asistencia de nueva cuenta del Licenciado Carlos Acosta Gutiérrez, Director General de la empresa VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V y de la gente y medios de comunicación y quienes los siguieron por las redes sociales, **declarando clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las 13:11 horas del día 28 de Septiembre de 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI